

Quito, 29 de agosto de 2003

Señor
Eduardo Cadenas de Llano James
Ciudad.-

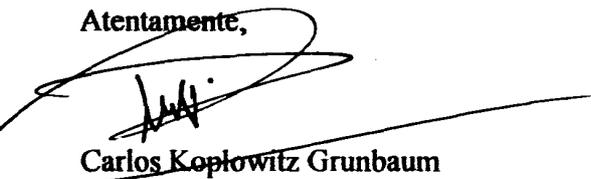
De mi consideración:

En la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de GRUPOK S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegir a usted como Vicepresidente, por un período estatutario de tres años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo Décimo Cuarto del estatuto social codificado de la Compañía.

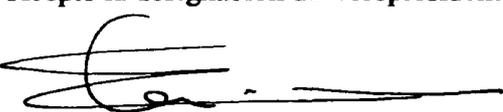
GRUPOK S.A. se constituyó con la denominación de SERVIVIAL S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 7 de diciembre de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de enero de 1985, habiendo cambiado su nombre en el momento de la fusión con otras Compañías, acto societario que fue otorgado el 1 de enero de 1995, ante el Notario Segundo del cantón Quito, y fue inscrito en el Registro Mercantil el 20 de julio de ese año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de su aceptación.

Atentamente,


Carlos Koplowitz Grunbaum
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto la designación de Vicepresidente


Eduardo Cadenas de Llano James
C.I. 171163699-1

Quito, 29 de agosto de 2003

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7517 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 10 SET. 2003



REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

